

PAUTAS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNO HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las pautas que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal de la vacante que de describe a continuación:

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del cargo	Nutricionista Clínico Asistencial	
Código del cargo	02	
Nº de vacantes	2	
Planta	Profesional	
Calidad Contractual	Contrata	
Unidad de Desempeño	Servicio de Alimentación y Nutrición.	
Condiciones de trabajo	Cargo afecto a la Ley N° 18.834, con jornada de trabajo de 44 horas	
	semanales y grado 16° EUS. La(s) persona(s) seleccionada(s)	
	será(n) contratada(s) por 3 meses y su continuidad estará sujeta a	
	evaluación de acuerdo a desempeño. Se hace presente que los	
	contratos duran como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada	
	año y las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa	
	fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una	
	prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación. Si el	
	seleccionado para el cargo mantiene contrato vigente con el	
	Servicio Salud Maule, podrá asumir el cargo inmediatamente,	
	según Ley de presupuesto 2018, N° 21.503 de 2017.	



2. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

 Encontrarse cumpliendo funciones en el Hospital de Linares en cualquier modalidad de contrato o compra de servicio, o haberlo hecho hace no más de 3 meses, con una antigüedad no inferior a 12 meses y con la hoja de vida intachable durante el último año, desde la fecha de postulación del proceso de selección.

3. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Requisitos legales:	Requisitos exigidos para ingresar a la Administración	
	Pública señalados en el artículo 12 de la Ley № 18.834	
	sobre Estatuto Administrativo.	
	No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el	
	artículo 54 de la ley № 18.575 Ley Orgánica Constitucional	
	de Bases Generales de la Administración del Estado.	
Requisitos del cargo según	Título Profesional de carrera de, a lo menos, ocho semestres de	
DFL (presentar certificados):	duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional	
	del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de	
	acuerdo con la legislación vigente.	
Título profesional deseable	Nutricionista.	
Especialización y	Diagnóstico y Tratamiento Nutricional a Través del Ciclo Vital.	
Conocimientos deseables	Lactancia Materna.	
	Nutrición y Salud.	
	Control y Prevención de IAAS.	
Experiencia laboral	Desde 1 año de experiencia profesional en Hospitales o Centros	
deseable	de Salud.	
Objetivo General	Integrar equipo multidisciplinario de Salud velando por el estado	
	nutricional del usuario hospitalizado, participando en actividades	
	de recuperación, rehabilitación nutricional y promoviendo estilos	
	de vida saludable, de acuerdo con procedimientos técnicos del	
	servicio, para contribuir en la recuperación del usuario de la	
	unidad.	
Principales funciones	Controlar continua y permanentemente todas las actividades	
	desarrolladas por cada funcionaria en la unidad dietética de	
	distribución, rigiéndose por protocolos establecidos o según	



norma técnica del servicio, para brindar por una óptima alimentación al usuario hospitalizado.

- Realizar actividades asistenciales básicas, visitas al paciente, formulación dietoterapéutica y control de ingesta, bajo la normativa técnica del servicio, con el propósito de entregar el régimen adecuado según patología del usuario.
- Ejecutar actividades asistenciales complementarias de apoyo nutricional, al riesgo o déficit nutricional, estudio dietético, balance hídrico o consulta nutricional al alta, de acuerdo con procedimiento técnico establecido, con la finalidad de complementar actividades que puedan contribuir de mejor manera en el estado nutricional del paciente.
- Participar en reuniones técnico profesional con nutricionista
 Jefe del Servicio de Alimentación y Nutrición, según directrices establecidas, con el objetivo de plantear problemáticas, soluciones y conversaciones atingentes al servicio de la unidad.
- Ejecutar pedidos de insumos a unidad Central de Producción, siguiendo el conducto que corresponda y normativas internas, con el propósito de velar por el abastecimiento de cada unidad de alimentos en la institución hospitalaria.
- Mantener informada a Nutricionista Jefe, de la gestión, organización y funcionamiento de la unidad dietética de distribución o servicios bajo su responsabilidad, procediendo en función del conducto normativo interno, para mantener un buen servicio en la unidad de Alimentación y Nutrición.
- Participar en todas las actividades que contribuyan a mantener una positiva relación entre los funcionarios y la organización, dentro del marco de las Políticas de Buen Trato.
- Cumplir con otras actividades además de las definidas, que se encuentren dentro de la naturaleza de sus funciones, de acuerdo a lo que la ley señale o lo que instruya su superior directo.

	Nivel esperado		0
Competencias Genéricas	Bajo	Medio	Alto
Orientación al Usuario:			Х
Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución,			
internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su			
satisfacción			
Adhesión a Normas y Políticas:			Х
Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las			
directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de			
la organización.			
Trabajo en Equipo:			Х
Disposición para participar activamente en la consecución de las			
metas compartidas.			
Preocupación por el Orden y la Calidad:			Х
Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los			
indicadores de calidad y evidencias de trabajo.			
Tolerancia a la Presión:			Х
Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones			
de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la			
exigencia.			
Superación y mejora continua:			Х
Preocupación por el desarrollo permanente de los conocimientos,			
habilidades y capacidades personales y laborales. Implica la			
habilidad de mirarse crítica y constructivamente a sí mismo			

4. POSTULACIÓN

Condiciones de postulación	El proceso de selección de publicará en el portal de RR.HH. del sitio		
	web del Hospital de Linares; se difundirá a través de los correos		
	electrónicos institucionales, sistema de mensajería de textos		
	interno y canales de comunicación complementarios, como		
	"Gestores de Información". Los interesados deberán enviar los		
	antecedentes solicitados al correo		
	seleccionhbl@hospitaldelinares.cl, escribiendo en el asunto		
	"Proceso de selección interno – (nombre del cargo)".		
Periodo de publicación	5 días hábiles, hasta las 7:59 hrs.		
Igualdad de oportunidades	Para garantizar la igualdad en el proceso de selección, en el evento		
y no discriminación	en que se presente un postulante cuya discapacidad o idioma le		
	impida o dificulte la utilización de los instrumentos de postulación,		
	deberá ser informado por éste al momento de postular y la Unidad		
	de Reclutamiento y Selección deberá tomar las medidas		
	necesarias para poner a su disposición instrumentos adaptados.		



Notificación al postulante	Se notificará a los postulantes de sus avances en las distintas	
	etapas del proceso al mismo correo electrónico a través del cual	
	formalizaron su postulación.	
Correo de consultas	seleccionhbl@hospitaldelinares.cl	

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

<u></u>	
Integrantes etapas d	a) Jefatura Unidad de Trabajo o quien designe.
proceso de selección	 b) Un referente técnico, definido por la jefatura solicitante, pertinente al área o especialidad del cargo a proveer. c) Un representante gremial, quien participa en revisión curricular
	y entrevista final, sólo con derecho a voz.
	d) Un representante del área de la Subdirección de las Personas,
	como Ministro de Fe del proceso.
	Si algún integrante de la comisión tiene intereses comprometidos
	con uno de los postulantes, sea directa o indirectamente, debe
	abstenerse de intervenir y será reemplazada por otra persona; la
	no abstención en los casos en que proceda dará lugar a
	responsabilidades administrativas, conforme a la Ley N° 19.880,
	art. 12, inciso 2°.

6. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Resumen etap	as y	Admisibilidad: Cumple/ No cumple
ponderaciones:		Evaluación curricular: 30%
		Evaluación psicolaboral: 35%
		Evaluación final: 35%
		Las etapas de evaluación curricular y psicolaboral poseen un
		criterio de corte estipulado en las pautas y podrán ser
		modificados por la Comisión de Selección de ser necesario,
		quedando registrado en acta.



6.1. Evaluación inicial

Admisibilidad: Los documentos a presentar para la admisibilidad, son los definidos por DFL, según pertinencia del cargo, y certificado que acredite su contrato actual con el Hospital de Linares.

Evaluación Curricular:

Con un puntaje máximo de 70 puntos y un puntaje de corte para acceder a la siguiente etapa de 50 puntos. Esta etapa está a cargo de la Comisión de Selección mencionada anteriormente. Se evaluarán los siguientes antecedentes curriculares:

- 1. Currículum Vitae Actualizado.
- 2. Certificado de Nivel educacional legalizado.
- 3. Acreditación de experiencia laboral: indicando Organización, periodo de trabajo, cargo y unidad, validado por la Institución respectiva con firma y timbre correspondiente.
- Acreditación de especializaciones: certificados de post títulos,
 Diplomados y Magister terminados.
- 5. Acreditación de capacitaciones: capacitaciones de los últimos 5 años, indicando horas cronológicas o pedagógicas.

Tabla de valoración curricular para profesionales.

Factores a	Subfactores	Criterios	Sub	Pje.
evaluar			pje.	máx.
Nivel de	Formación	Título Profesional de Nutricionista.	15	15
estudios.	académica acorde			
	al perfil.			
Experiencia	Experiencia en	Desde 1 año de experiencia acreditada	20	20
laboral	sector público o	en Hospitales o Centros de Salud.		
acreditable en el	privado, en	Desde 6 meses de experiencia	15	
área.	Hospitales o	acreditada en Hospitales o Centros de		
	Centros de Salud.	Salud.		
		Menos de 6 meses de experiencia	10	-
		acreditada en Hospitales o Centros de		
		Salud.		
		Experiencia no hospitalaria.	5	
Estudios de	Estudios de post	Magister(es).	15	15
especialización.	grado atingentes			
	al área.*	Diplomado(s) y/o Post título(s).	10	-
Capacitaciones.	Capacitaciones	Desde 120 horas de capacitación.	20	20
	asociadas al	Desde 90 horas de capacitación.	15	
	área.*	·	10	
		Menos de 90 horas de capacitación.	10	

^(*) Especializaciones y Capacitaciones de los últimos 5 años en Diagnóstico y Tratamiento Nutricional a Través del Ciclo Vital, Lactancia Materna, Nutrición y Salud, Control y Prevención de IAAS.

	e acuerdo a la cantidad de postulantes seleccionados
СС	urricularmente y al tipo de perfil, se podrá realizar entrevista
gr	rupal - Assesment Center y/o Evaluación Individual. En dichas
in	nstancias se podrán evaluar habilidades cognitivas, de
pe	ersonalidad, técnica (conocimientos) y competencias, de
ac	cuerdo al Modelo de Selección por Competencias. Las categorías
de	e evaluación, de acuerdo al nivel de ajuste al perfil son:
1.	. Nivel de ajuste ALTO: 70 ptos.
2.	. Nivel de ajuste MEDIO: 50 ptos.
3.	. Nivel de ajuste BAJO: 0 ptos.
EI	puntaje de corte para acceder a la siguiente etapa será de 50
рі	untos.
6.3. Evaluación final	os postulantes serán evaluados por la Comisión de Selección a
tr	avés de una entrevista de valoración global basada en el modelo
de	e Selección por Competencias. Existirá una pauta semi
es	structurada con preguntas que realizarán los integrantes de la
Co	omisión y además se podrán añadir preguntas no contempladas
рі	reviamente, siempre y cuando se realicen las mismas preguntas
а	todos los entrevistados. Luego de la entrevista, se promediarán
lo	os puntajes de esta etapa, para asignar un único puntaje a cada
uı	no de los postulantes. A continuación, se adjunta la escala de
ev	valuación que utilizará la comisión:

	NIVEL	PUNTAJE
ESCALA DE	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	60 a 70
EVALUACIÓN FINAL COMISIÓN	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	40 a 50
FINAL COMISION	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	20 a 30
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	10



7. SELECCIÓN FINAL

La persona encargada del proceso de selección presentará la persona a cargo de la Dirección un acta con el listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres (3) postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos por cada vacante a proveer. Aquellos postulantes que obtengan un puntaje total igual o superior a 50 ptos., serán considerados en la propuesta. La persona a cargo de la Dirección podrá hacer uso de su facultad y citar a los candidatos propuestos a entrevista personal para recabar mayor información para su toma de decisión. Si el postulante seleccionado no acepta asumir el cargo, se procederá a llamar para ocupar el cargo a los otros integrantes de la propuesta, en orden descendente

En caso de que los postulantes obtengan un puntaje final menor a 50 puntos, el proceso podrá ser declarado desierto y la persona a cargo de la Dirección podrá instruir un segundo proceso de selección.

De igual manera, el Director del Servicio podrá declarar desierto un proceso de selección por única vez, si considera que los nominados no cumplen a cabalidad con el perfil y requerimientos de la Institución.

Finalizado el proceso de selección, la persona encargada del proceso de selección publicará los resultados en página web correspondiente, notificando a través de correo electrónico y/o telefónicamente al postulante seleccionado para el cargo e informará a través de los mismos medios a quienes no fueron seleccionados.

Si el o los seleccionados(as) son mal evaluados después de 3 meses por su jefatura directa, o renuncian dentro de un plazo de 6 meses después del cierre del proceso, se podrá seleccionar a otro(s) candidato(s) de la nómina de elegibles, su hubiese interesados.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA ESTIMADAS POR SEMANA*
Periodo de postulación	7 al 14 de marzo, 2022 (hasta 7:59 hrs).
Proceso de Evaluación y selección del postulante	14 al 25 de marzo, 2022.
Finalización del proceso	28 al 31 de marzo, 2022.

^(*) Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo con requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas.